

LA RIOJA, 19 08 24

Visto la Autorización M.E. N° 1260/24 de la Prof. CORZO, Erica Silvana y considerando que la misma autoriza el cambio de funciones para que la docente se desempeñe en esta Dirección General.

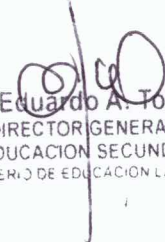
El Director General de Educación Secundaria**DISPONE**

ARTÍCULO 1º: REUBICAR a la profesora **CORZO, Erica Silvana DNI 25.972.936**, en la Escuela N° 122 “Leopoldo Camaño” como profesora de Inglés; con la siguiente carga horaria:

- 06 Horas Cátedra de la Escuela N° 122 Famatina
- 06 Horas Cátedra del Colegio Secundario Santa Cruz
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 36 Antinaco
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 200 Chañarmuyo
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 66 Santa Cruz
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 67 La Cuadra
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 235 El Potrerillo
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 204 Angulos
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 47 Alto Carrizal
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 7 Bajo Carrizal
- 03 Horas Cátedra de la Escuela N° 5 Plaza Vieja

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR que la docente antes mencionada se desempeñe en la Escuela N° 122 “Leopoldo Camaño” desde el 01 de julio del año 2.024 hasta la finalización del ciclo lectivo 2.024.

DISPOSICIÓN D.G.E.S. N° 011/24


Lic. Eduardo A. Toledo
DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA